

DECRETO Nº 303/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL ELIZABETH NECULHUEQUE TORRES, DOCENTE REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 16 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 7.099 de fecha 12.09.16 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Srta. Elizabeth Vanessa Neculhueque Torres, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2 Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el término de relación laboral con la docente Srta. Elizabeth Vanessa Neculhueque Torres, Rut No , quien desempeñó funciones hasta el 15 de septiembre 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

A MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

DAEM (4)

ARIO MU

Archivo SSMM/